



Morena plantea la extinción de fideicomisos del Poder Judicial para atraer \$21 mil millones

Plantea reformar la Ley Orgánica del PJJ; dice que hay despilfarro y falta de austeridad

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de fondos y otros fideicomisos, agregando las previsiones para su extinción de seis de estos apartados de ahorros con lo que se tendrían alrededor de 21 mil millones de pesos en favor de la hacienda pública.

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena, explicó que no hay transparencia en el uso de los más de 21 mil millones de pesos que tiene la Corte en fideicomisos ni los intereses que ha obtenido a lo largo de los años.

“Ninguno de los seis fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) están previstos en la Ley Orgánica. No hay transparencia en el uso de los más de 21 mil millones de pesos que tiene el Poder Judicial en fideicomisos ni los intereses que ha obtenido a lo largo de los años, ya que sólo el 6 por ciento de esa cantidad se ha ejercido. Ni siquiera el Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia tie-



Cuartoscuro

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena.

ne movimientos, cuando hay muchísimas necesidades para consolidar efectivamente la eficacia del Poder Judicial”, expuso el legislador por Puebla.

Enfatizó que su iniciativa de reforma busca garantizar la rendición de cuentas y la austeridad, “para que los cinco componentes fundamentales en este recambio para la refundación del Poder Judicial se concreten”.

Indicó que hay un conjunto de seis fideicomisos que suman más de 20 mil millones de pesos, porque resguardan recursos para el pago de pensiones y otras prestaciones laborales, y su propuesta plantea que los actos de extinción de estos fideicomisos deberán respetar los compromisos contractuales y los derechos que se hayan generado.

“Los recursos federales remanente, incluyendo los productos

y rendimientos que hayan generado a lo largo de los años, generando ahorros financiados por el presupuesto pública serán reintegrados a la Tesorería de la Federación”.

Destacó que hasta este momento los seis fideicomisos que tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) alcanzan los 6 mil 99 millones de pesos, lo que representa 469 millones adicionales a su presupuesto para el presente año que es de 5 mil 630 millones de pesos y ninguno de ellos están dentro de lo que establece la ley.

De esa cantidad de 6 mil 99 millones de pesos cerca de 790 millones de pesos están etiquetados para las pensiones complementarias de mandos superiores, es decir, quienes se retiren de los cargos de Magistrado de Circuito o Juez de Distrito.

Para mandos medios y personal operativo se destinan más de 2 mil 815 millones de pesos. Mientras que el plan de prestaciones médicas cuenta con un monto superior a los 137 millones de pesos. Respecto al manejo del producto de la venta de publicaciones en CD y otros proyectos se suman 357 millones de pesos.

El diputado por Puebla dijo que la partida de remanentes presupuestales cuenta con 1 mil 311 millones de pesos y, finalmente, el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica) cuantifica 688 millones de pesos.

El líder parlamentario estimó que el presupuesto de los fondos de la Corte podrían emplearse para llevar bienestar al pueblo de México, como para pagar el sueldo de 68 mil 500 maestros y maestras, 64 mil 400 médicos especialistas o cerca de 75 mil policías por un año.

Respecto a los recursos para el Consejo de la Judicatura Federal, dijo que cuenta con otros seis fideicomisos y suman más de 14 mil millones de pesos y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TERJF) tiene dos fideicomisos.

Ignacio Mier Velazco aclaró de estos 14 fideicomisos sólo el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia es el único que está amparado por Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. ●